

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑIA LEGACY TRUST ADMINISTRADORA DE FONDOS Y
FIDEICOMISOS S.A. LEGACYTRUST CELEBRADA EL VEINTIDÓS DE ABRIL DEL
DOS MIL TRECE**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintidós días del mes de Abril del año dos mil doce, siendo las diez horas, en el local ubicado en el edificio World Trade Center, Torre A, piso cuatro, oficina cuatrocientos siete, ubicado en la Avenida Francisco de Orellana, sector Kennedy Norte, asisten los accionistas de la compañía **LEGACY TRUST ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A. LEGACYTRUST**, esto es: la Compañía **INVESTMENTS & MANAGEMENT S.A. (GEVEST)**, representada por su Vicepresidenta, la señora Susy Catherina Ambrosini Bruckner, según consta del documento que se incorporará al expediente de esta Junta, propietaria de veintiséis mil doscientas treinta y cinco acciones (26,235) ordinarias y nominativas de un valor nominal diez dólares de los Estados Unidos de América cada una; y, la señora Nadia Mireya Chehab Andrade, por sus propios derechos, propietaria de doscientas sesenta y cinco acciones (265) ordinarias y nominativas de un valor nominal de diez dólares de los Estados Unidos de América cada una; acciones que representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía, esto es doscientos sesenta y cinco mil dólares de los Estados Unidos de América. Se encuentra también presente el Comisario de la Compañía, Sr. Alfredo Sánchez Rojas.

Los accionistas presentes, están unánimemente de acuerdo en constituirse en Junta General Ordinaria y Universal con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre la aprobación del informe de Gerencia y demás cuentas relativas al ejercicio económico del 2012;
2. Conocer y resolver sobre la aprobación del Balance General, y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del 2012;
3. Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Comisario del ejercicio económico del 2012;
4. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario de la Compañía.

Actúa como Presidenta Ad-hoc de la Junta la señora Susy Catherina Ambrosini Bruckner, y como Secretaria de la Junta actúa la señora Nadia Mireya Chehab Andrade su calidad de Gerente General de la Compañía. La Presidenta Ad-hoc dispone que la Secretaria verifique la lista de asistentes a la sesión, efectuado lo cual constata que se encuentra el ciento por ciento del capital pagado de la compañía por lo que la Presidenta Ad-hoc declara instalada la sesión y dispone que se proceda a tratar el orden del día que fuera aprobado por la unánimemente por la Junta. Antes de proceder con el orden del día, la Presidenta Ad-hoc le concede la palabra a la Secretaria, quien expresa que los borradores de los documentos a conocer a continuación han estado disponibles en la Oficina de la Compañía por un período de 15 días precedentes a la presente Junta General, para un estudio previo y más profundo de parte de los accionistas.

Se entra a conocer el primer punto del orden del día, que dice relación con informe de la Gerencia, el cual luego de la lectura correspondiente fue aprobado por unanimidad.

La Junta aprueba unánimemente proseguir con siguiente punto del orden del día. Para tratar el segundo punto del orden del día, la Presidenta Ad-hoc dispone que por Secretaria se de lectura del Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias, y

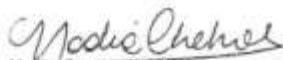
demás cuentas correspondientes al ejercicio económico del año dos mil doce. De los mismos se desprende que la Compañía no dio inicio a sus operaciones durante el ejercicio del año 2012 debido a que el trámite de aprobación y autorización, por parte de la Intendencia de Mercado de Valores se encontraba en gestión; situación que fue concluida al obtener el Certificado de Inscripción en el Registro de Mercado de Valores, el día 19 de Marzo del 2013 y consecuentemente, la autorización para empezar operaciones. Luego de la lectura del Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias, y demás cuentas correspondientes, estos fueron aprobados por unanimidad.

De inmediato, con la aprobación unánime de la Junta, se entra a conocer y resolver el tercer punto del orden del día que dice relación sobre la aprobación del informe del Comisario, el mismo que luego de su lectura es aprobado por unanimidad.

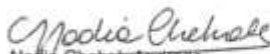
La Junta de Accionistas pasa a continuación a deliberar sobre el cuarto punto del orden del día que fuere aprobado por unanimidad, referente a la designación del Comisario de la Compañía. La Presidenta Ad-hoc propone como tal al señor Alex Palacios León con registro público número 3773 quien además de cumplir con los requisitos tanto del Estatuto de la Compañía, como de la Ley, tiene una amplia experiencia profesional en el ámbito de sus funciones. La Junta, luego de las deliberaciones respectivas, declara unánimemente designado al señor Alex Palacios León como Comisario de la Compañía.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta Ad-hoc concede un momento de receso para la redacción de esta acta, la misma que al final de la sesión es leída a todos los asistentes, quienes la suscriben en señal de aceptación, con lo que termina la presente Junta a las once horas treinta y dos minutos.


p. INVESTMENTS & MANAGEMENT S.A. (GEVEST)
Accionista
Susy Ambrosini Bruckner
Vicepresidenta


Nadia Ghehab Andrade
Accionista


Susy Ambrosini Bruckner
Presidenta Ad-hoc de la Junta


Nadia Ghehab Andrade
Secretaria de la Junta